

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°152/2024.**

Mendoza, 25 de septiembre de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, solicita licencia compensatoria el día 25 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, solicita licencia por razones particulares el día 2 de octubre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Victor Hugo Babolene, licencia compensatoria el día 25 de septiembre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 1, por el Dr. Esteban Garces el día 25 de septiembre de 2024.

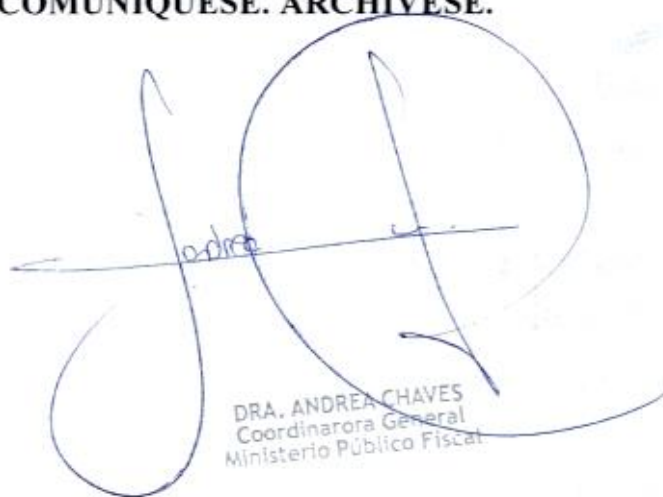
**III.- CONCEDER** al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, licencia por razones particulares el día 2 de octubre de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, por el Dr. Sebastian Andrés Capizzi el día 2 de octubre de 2024.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Victor Hugo Babolene, al Dr. Esteban Garces; a la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Francisco Javier Pascua, al Dr. Sebastian Andrés Capizzi y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal